



NOVEDADES

PÉRDIDA DE PASTOS PLAN 2023

Las modificaciones respecto a la campaña anterior son:

) Se cambia la plataforma satelital de MODIS a VIIRS. Esta modificación es imprescindible para la continuidad del seguro e implica un incremento en las coberturas. La serie histórica que se usa para determinar las coberturas y las tarifas será de enero 2012 a septiembre 2022.

) Se mejoran las coberturas del seguro, modificando garantizado superior (el estrato E1) pasando de ser la (Media - 0,5 Desviación Típica) a (Media - 0,3 Desviación Típica). Esta mejora de las coberturas supone un incremento de las tarifas en un 15,3% de media a nivel nacional.

) Se aplica una tercera opción adicional de comarcas alternativas para algunas zonas homogéneas.

) Se incluye un nuevo anexo con las decenas y zonas homogéneas que necesariamente tendrán que utilizar el dato de la comarca alternativa debido a que no tienen dato histórico consistente en la nueva serie.

) La identificación de los bienes asegurables (explotaciones) se realizará únicamente con la codificación REGA, dejando de utilizar la codificación Agroseguro.